

FORMULARIO

INSTRUCCIONES PAGO IMPUESTO SUSTITUTIVO DE IMPUESTOS FINALES

Con fecha ____ de octubre de 2026, en mi calidad de accionista de Falabella S.A. (en adelante, indistintamente, “Falabella” o la “Sociedad”), por el presente instrumento declaro y otorgo las siguientes instrucciones a la Sociedad (las “Instrucciones”), en relación con el dividendo provisorio de \$46 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2026, acordado en sesión de Directorio celebrada el 29 de septiembre de 2026 y que será pagado el día 22 de octubre del 2026 a los accionistas titulares de la serie única que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 16 de octubre del 2026:

1. Por el presente instrumento, comunico a Falabella que, debidamente informado sobre el alcance y condiciones del régimen opcional de impuesto único sustitutivo de los impuestos finales (“IUS”), en los términos establecidos en el artículo undécimo transitorio del proyecto de Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social promulgado por el Presidente de la República el 9 de octubre de 2026 y **SÓLO PARA EL EVENTO QUE EL PROYECTO DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROMULGADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2026 HUBIESE SIDO PUBLICADO COMO LEY EN EL DIARIO OFICIAL A MÁS TARDAR EL 20 DE OCTUBRE DE 2026**, he decidido optar por percibir y disponer del dividendo que me corresponda, por las acciones de las que soy titular, instruyendo a la Sociedad en los términos que a continuación indico:
 - (a) Que la Sociedad pague el IUS, por la parte de las utilidades a que tengo derecho y susceptibles de acogerse a dicho régimen, según el detalle que se indica en el número 3 siguiente, en virtud de lo establecido en el artículo undécimo transitorio de la Ley de Reconstrucción Nacional y Desarrollo Económico y Social, promulgada el 9 de octubre de 2026, **EN LA MEDIDA QUE EL PROYECTO DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROMULGADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2026**

**ANEXO DE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN OPCIONAL DE
IMPUESTO SUSTITUTIVO DE LOS IMPUESTOS FINALES**

**HUBIESE SIDO PUBLICADO COMO LEY EN EL DIARIO OFICIAL A MÁS
TARDAR EL 20 DE OCTUBRE DE 2026;**

- (b) Que para ello, la Sociedad proceda a efectuar el pago del IUS que corresponda, por las acciones que indico en el N° 3 siguiente, con cargo al dividendo a que tengo derecho, debiendo deducir de dicho dividendo un porcentaje equivalente al monto del impuesto sustitutivo soportado;
 - (c) Que una vez declarado y pagado el IUS, con cargo a las utilidades a que tengo derecho, se transfiera el saldo correspondiente del dividendo a mi nombre, esto es, la cantidad resultante del procedimiento indicado en la letra (b) anterior, conforme a los procedimientos habituales de pago de dividendos.
2. Las presentes Instrucciones rigen y se aplican sólo al siguiente número de acciones inscritas a mi nombre en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 16 de octubre de 2026 (marcar con una línea su opción en el respectivo recuadro):

SUJETO A LA CONDICIÓN DE QUE EL PROYECTO DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROMULGADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2026 HUBIESE SIDO PUBLICADO COMO LEY EN EL DIARIO OFICIAL A MÁS TARDAR EL 20 DE OCTUBRE DE 2026, INSTRUYO ACOGERSE AL PAGO DEL IUS:

_____ **Opción 1:** Por la totalidad de las acciones registradas a mi nombre a dicha fecha.

_____ **Opción 2:** Por la siguiente cantidad de acciones, las que en todo caso no pueden exceder de la totalidad de las acciones registradas a mi nombre (completar el número):

Número de acciones: _____

3. En el caso de ser titular y tener registradas a mi nombre un número superior de acciones a las indicadas en la Opción 2, declaro conocer que el dividendo que les corresponda a tales acciones no incluidas en estas Instrucciones, se sujetará

ANEXO DE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN OPCIONAL DE IMPUESTO SUSTITUTIVO DE LOS IMPUESTOS FINALES

al régimen general de tributación aplicable, sin necesidad de enviar comunicación alguna a Falabella.

4. En caso de entregar el presente formulario (i) sin marcar alguna de las opciones antes indicadas o (ii) habiendo marcado la segunda opción, sin indicar el número de acciones, se entenderá en ambos casos que el accionista que otorga la presente Instrucción no ejerce la opción de acogerse al pago del IUS.

NOTAS IMPORTANTES:

Nota 1: Se deben adjuntar a estas Instrucciones (en formato pdf o imagen) los siguientes documentos:

- (a) Copia de la cédula de identidad del firmante.
- (b) Copia de la personería o mandato (según el caso).

Nota 2: Las presentes Instrucciones deberán ser enviadas **ANTES DE LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2026**, enviando copia de un ejemplar firmado de estas Instrucciones, junto con los documentos respectivos, mediante correo electrónico a la siguiente dirección de correo electrónico: DividendosDCVR@dcv.cl.

Nota 3: Los accionistas que mantengan sus acciones en custodia de una corredora (o a través de un banco custodio), deberán solicitar a éstos el envío a la Sociedad del Formulario de instrucción para el pago del IUS.

ANEXO DE DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN OPCIONAL DE IMPUESTO SUSTITUTIVO DE LOS IMPUESTOS FINALES

El accionista que otorga las presentes Instrucciones declara y acepta que Falabella no emite opinión alguna respecto de la conveniencia de optar por un determinado tratamiento tributario respecto de las materias objeto de este documento, por lo cual Falabella no se hace responsable de la decisión que el accionista adopte sobre el particular.

El accionista que otorga las presente Instrucciones también declara y reitera que **LAS PRESENTES INSTRUCCIONES SON CONDICIONALES Y SÓLO APLICAN PARA EL EVENTO QUE EL PROYECTO DE LEY DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL Y DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL PROMULGADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA CON FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2026 HUBIESE SIDO PUBLICADO COMO LEY EN EL DIARIO OFICIAL A MÁS TARDAR EL 20 DE OCTUBRE DE 2026.**

ACCIONISTA QUE OTORGA LAS PRESENTES INSTRUCCIONES:

Nombre accionista: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

Representante: _____

RUT: _____

Correo electrónico: _____

FIRMA: _____

Documentos: _____